



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

UNIDAD ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO ESTUDIANTIL

## **Sistema Especial de Admisión para alumnos que han aprobado el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional- IB**

### **1.- REQUISITOS PARA POSTULAR**

Quienes hayan aprobado el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional - IB, podrán solicitar su ingreso a primer año de una carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber obtenido un promedio mínimo de 24 puntos en el IB.
- b) Quienes, además, hayan terminado la enseñanza media en Chile y cursado ésta, a lo menos dos años en nuestro país, deberán rendir la Prueba de Selección Universitaria en el año en que postulan.

### **2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS**

Para hacer efectiva su postulación, el interesado deberá señalar un máximo de dos carreras, indicadas en orden de preferencia, y además:

- a) Presentar su Solicitud de Admisión en la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil, en formulario especial proporcionado por dicha Unidad, dentro de los plazos anualmente estipulados.
- b) Entregar certificado donde se acredite su puntaje en el IB
- c) Cancelar el Arancel de postulación correspondiente. (\$ 46.700.-)

Toda la documentación extranjera deberá ser presentada en original, estar legalizada y traducida al español cuando corresponda. La legalización deberá ser realizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en nuestro país.

### **3.- INFORMACION GENERAL**

**Seguro de Salud.**- Los alumnos extranjeros que resulten seleccionados, al momento de hacer efectiva su matrícula, deberán acreditar en la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, que cuentan con un seguro de salud vigente.

**De la Selección de Alumnos.**- La evaluación de los antecedentes y la selección de los alumnos serán realizadas por una comisión integrada por el Vicerrector, el Director de Docencia y el Decano de la Facultad a la que pertenece la carrera a la que postula.

La selección de los alumnos se efectuará considerando el puntaje obtenido en el IB, el rendimiento en la enseñanza media, y el currículum de los postulantes.

**Del ingreso múltiple.**- Si un estudiante resultare seleccionado mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

### **4.- POSTULACIONES.- Los interesados deben presentar todos los documentos requeridos, en el plazo estipulado.**

Período de postulación: Martes 10 de marzo de 2020. El día siguiente al que se publican las Listas de Seleccionados del Proceso Nacional de Admisión.

Horario de atención: De 9:00 a 17:00 horas.

Lugar de postulación: Casa del Deporte de la Universidad de Concepción, Concepción.

### **5.- RESULTADOS**

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al inicio del Segundo Período de Matrícula.

### **6.- MAYORES INFORMACIONES**

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, Edmundo Larenas 64 – A, Interior. Casilla 160-C, CONCEPCION, CHILE. Fono (56) 412204553, [www.udec.cl/admision](http://www.udec.cl/admision) - e-mail: [udarae@udec.cl](mailto:udarae@udec.cl)